

Alimentos Polar solicita exoneración total de aranceles a la importación de maíz

El 6 de agosto el Ejecutivo Nacional publicó el Decreto 4.552 según el cual se otorgan exoneraciones a la importación de un conjunto de bienes. En el caso del maíz, la exoneración de los aranceles aduaneros y del Impuesto al Valor Agregado queda sujeta a un procedimiento discrecional de autorización previa que aplica para cada embarque que arribe al país.

“En un momento en el que no hay cosecha nacional en el país es absolutamente necesaria la exoneración total de los aranceles a la importación de maíz para evitar poner en riesgo la reposición de materia prima, afectar la cadena de suministro y perjudicar al consumidor final a través de mayores precios, derivados del cobro de aranceles. En la situación actual, esta medida resulta inconveniente, por lo que esperamos se pueda revertir”, exhortó Manuel Felipe Larrazábal, Director de Alimentos Polar.

En los últimos años, la industria de harina precocida de maíz se ha visto obligada a importar maíz blanco, dado que la cosecha nacional resulta insuficiente para atender la demanda. Se estima que este año será necesario importar 50% de los requerimientos de la agroindustria. “Esto quiere decir que si se impone el cobro de aranceles (15%) a la importación de maíz, bien sea de manera parcial o total, se encarece el costo de la materia prima y, por lo tanto, aumenta el costo de producción de nuestra Harina P.A.N. que tanto demandan los consumidores venezolanos”, explicó.

Con el fin de incentivar la siembra de maíz blanco en el país, desde el año pasado, Alimentos Polar mantiene una política que equipara el precio que se le paga al productor nacional con el precio CIF (costo, seguro y flete) del maíz importado. “El precio pagado al productor venezolano ha sido mayor al del año pasado, reflejando el aumento del precio del maíz en los mercados internacionales y el encarecimiento de los fletes como consecuencia de la pandemia. Gracias al esfuerzo e inversión de los agricultores venezolanos y a la política de precios de la empresa, este año la superficie sembrada de maíz blanco aumentó significativamente en comparación a la cosecha anterior”, agregó Larrazábal.

Insiste en que la vía para reducir las importaciones, sin

afectar el precio de la harina precocida de maíz, es a través de precios competitivos para el productor primario y políticas públicas que atiendan la problemática que afecta al sector. “En aquellas materias primas, como es el caso del maíz, en las que aún la industria depende de las importaciones, es necesario otorgar una exoneración total y automática de aranceles y simplificar los trámites a la importación de las materias primas e insumos que no se producen en el país o se producen en cantidades insuficientes, mientras se logra el autoabastecimiento de este rubro en el país, tal como ocurrió con el arroz. No se considera razonable que aún cuando ambos rubros se encuentran en las mismas circunstancias, se haya otorgado el 100% de la exoneración para importar arroz y no para importar maíz con el que producimos nuestra Harina P.A.N.», precisó.

Larrazábal añadió que los volúmenes de maíz que actualmente está importando Alimentos Polar apenas alcanzan para cubrir el consumo durante el mes de septiembre y principios de octubre, cuando arranca la cosecha en el país.

La empresa ratifica su compromiso de mantener una política de precios que reconozca el esfuerzo del productor primario venezolano y su disposición a continuar planteando propuestas a las autoridades que contribuyan a hacer realidad lo Hecho en Venezuela.

Con información de El Carabobeño